



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 545-2017- MDLO

Los Olivos, 10 DE OCTUBRE DE 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS;

VISTOS: El Informe N° 110 -2017-MDLO-GPP, de fecha 10 de Octubre de 2017, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto propone la formalización de las Modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, correspondientes al mes de Setiembre del Año Fiscal 2017, Proveído N°1306 -2017-MDLO-GM de la Gerencia Municipal, Informe N° 334 -2017-MDLO-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización", en su artículo 194°, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades de los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 039-2016-MDLO de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego Municipalidad Distrital de Los Olivos para el año fiscal 2017; el mismo que fue promulgado mediante Resolución de Alcaldía N° 465-2016-MDLO, de fecha 29 de diciembre de 2016;

Que, mediante el documento de vistos Informe N° 110-2017-MDLO-GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, sustenta y solicita la formalización de las modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de Setiembre del año fiscal 2017, en las fuentes, rubros de financiamiento, genéricas de gasto, actividades y proyectos que se detallan en el Anexo adjunto; las que ascienden a la suma de S/. 2'015,141.00 (Dos Millones Quince Mil Ciento cuarenta y uno con 00/100 Soles), desagregados en los Rubros de Financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/. 1'877,560 Soles, 07 Fondo de Compensación Municipal por el importe de S/. 32,697 Soles y 08 Impuestos Municipales por el importe de S/ 604,884 Soles; cuyas modificaciones responden a la atención de gastos en materia de pago a personal contratado, permanente, funcionarios, personal administrativo - CAS, bienes y servicios, requeridos por las unidades orgánicas para el desarrollo de sus actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI) de las mismas, así como gastos de ejecución de Proyectos de Inversión Pública; respetando la distribución del marco presupuestal correspondiente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 40.2 del Artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto "Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad";

Que, en el numeral 24.1 del Artículo 24° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria y modificatorias, que señala que: "Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del Pliego (...);

Que, con Proveído de Vistos, Proveído N°1306-2017-MDLO-GM la Gerencia Municipal, remite la procedencia de la emisión de la Resolución de Alcaldía que formalice las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondientes al mes de Setiembre del año fiscal 2017;



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 545-2017- MDLO

Que, con Informe N° 334-2017-MDLO/GAJ de fecha 10 de Octubre de 2017 la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que resulta legalmente **PROCEDENTE**, emitir una Resolución de Alcaldía aprobando la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático la misma que debe formalizarse de acuerdo con la información contenida en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Gobiernos Locales SIAG-GL y que se sustente en el anexo de modificaciones presupuestales emitidas por dicho sistema para el cierre del mes de setiembre 2017, las misma que alcanza la suma de S/.2'015,141.00 soles de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la disposición contenida en la Directiva N°005-2010-EF "Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Modificatorias;

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N°27972– Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de Septiembre del año fiscal 2017, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, por el importe de S/. 2'015,141.00 (Dos Millones Quince Mil Ciento cuarenta y uno con 00/100 Soles), desagregados en los Rubros de Financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/. 1'377,560 Soles, 07 Fondo de Compensación Municipal por el importe de S/. 32,697 Soles y 08 Impuestos Municipales por el importe de S/ 604,884 Soles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FORMALIZAR las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" emitidas durante el mes de Septiembre del año fiscal 2017.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el Cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, remitiéndose a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 Gerencia de Asesoría Jurídica
 Gerencia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 Pedro M. Del Rosario Ramirez
 ALCALDE

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

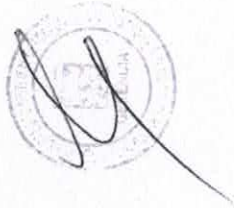
Fecha : 10/10/2017
Hora : 14:11:10
Pag. : 1 de 5

MES DE SETIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

RESOLUCION : R.A.N°545-2017-MDLO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		CREDITOS	ANULACIONES
			CG	TT		
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2	09	5	2	3	299,900
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	5	2	3	2,998
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	1	18,300
	2	09	5	2	3	0
	2	09	5	2	5	50,000
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000205 DIFUSION Y SENSIBILIZACION SOBRE UTILIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET	2	09	5	2	3	2,873
	2	09	6	2	6	900
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2	09	5	2	1	0
	2	09	5	2	3	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA						18,300
5000470 APOYO COMUNAL						626
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2	09	5	2	3	20,300
5000628 COORDINACION DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	2	09	5	2	3	116,371
5000636 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2	09	5	2	3	778,763
5000639 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	5	2	3	6,000
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	3	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	6	2	6	338,529
	2	09	6	2	6	100,495
	2	09	6	2	6	0
	2	09	5	2	3	0
	2	09	5	2	3	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

RESOLUCION : R.A.N°545-2017-MDLO

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	ANULACIONES	
	2	09	5	2	3	960	0
TOTAL RUBRO :	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,377,560	1,377,560
TOTAL FUENTE :	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,377,560	1,377,560



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

RESOLUCION : R.A.N°545-2017-MDLO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES		
			CG	TT	CREDITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
2380188 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PUBLICO Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	5	07	6	2	6	30,000	0
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
2327092 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ENSEANZA PRODUCTIVA EN LA I.E. 3087 CARLOS CUETO FERNANDINI	5	07	6	2	6	2,697	0
ACCIONES CENTRALES							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	07	6	2	6	0	32,697
TOTAL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						32,697	32,697



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

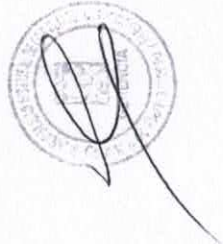
MES DE SETIEMBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

RESOLUCION : R.A. N° 545-2017-MDLO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES		
			CG	TT		GG	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
2369706 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA - LIMA	5	08	6	2	6	29,000	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5	08	5	2	3	41,200	0
5004326 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES							
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS							
2372649 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS AUXILIARES DE LA AV. 2 DE OCTUBRE ENTRE	5	08	6	2	6	90,000	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3	31,300	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	3	23,150	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5	08	5	2	3	0	485,884
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	6	2	6	0	119,000
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5	08	5	2	3	2,000	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5	08	5	2	3	9,334	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5000205 DIFUSION Y SENSIBILIZACION SOBRE UTILIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET	5	08	5	2	3	8,000	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	5	2	3	22,800	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	08	5	2	3	83,200	0
	5	08	5	2	3	11,000	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE SETIEMBRE - 2017
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 17 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS [301266]

RESOLUCION : R.A.N°545-2017-MDLO

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES		
			CG	TT	CREDITOS	ANULACIONES	
5000470 APOYO COMUNAL	5	08	5	2	3	73,800	0
5000536 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5	08	5	2	3	53,400	0
5000539 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	28,400	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	3	57,700	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	5	08	5	2	3	12,000	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	4,000	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	15,400	0
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						604,884	604,884
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						637,581	637,581
TOTAL RESOLUCION :						2,015,141	2,015,141


 ALCALDE TITULAR
 PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 Con. Daniel Domingo Rospolosi
 Gerente de la Municipalidad Distrital
 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO